

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462	
Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 26
Lugar: FINDETER	Fecha: Julio 01 de 2016
Modalidad: PRESENCIAL	Hora inicio: 09:40 a.m.
Duración: 10 minutos	Línea: Agua
Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación recomendación al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección PAF-ATF-S-001-2016, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER".	Dirección de Contratación
3. Proposiciones y Varios.	Todos

MIEMBROS DEL COMITÉ:

En Bogotá, D.C., a los un (01) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... 9.1.1. **COMITE FIDUCIARIO**. Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DIANA PATRICIA TAVERA MORENO	GERENTE TECNICO	FINDETER
RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO	VICEPRESIDENTE FINANCIERO	FINDETER
RAMIRO FORERO CORZO	VICEPRESIDENTE DE CREDITO Y RIESGO	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
Sol Ángel Cala	COORDINADORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA VP TÉCNICA	FINDETER
Omar Hernando Alfonso Rincón	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	FINDETER
Santiago Rodríguez	ANALISTA	FINDETER
Diana Rojas	ABOGADO	FIDUCIARIA BOGOTA
Luis Fernando Millán Carreño	Analista de Gestión – Unidad de Negocios Especiales	FIDUCIARIA BOGOTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Siendo las 09:40 a.m. se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 26, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las

funciones previamente descritas.

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

2. *Presentación recomendación al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección PAF-ATF-S-001-2016, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER"*

La Dirección de contratación de Findeter, realiza la presentación de la recomendación de adjudicación del contrato PAF-ATF-S-001-2016 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER", exponiendo que para la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	ABORDO VIAJES Y TURISMO LTDA	YULIET CRISTINA MEJIA ORTEGA
2	NOVATOURS LTDA	JOHN DUARTE
3	JYC GLOBAL SAS	JOSE IGNACIO GAONA PEÑA
4	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	LINA MARIA CORREA VELEZ
5	INVERSIONES PUIN SAS	FRANK GIOVANNY PUIN FERNANDEZ
6	MAYATUR SAS	GLORIA PATRICIA BEDOYA DE MONTENEGRO
7	ESCOBAR OSPINA SAS	LIGIA ESCOBAR OSPINA

A continuación se presenta el puntaje obtenido por los proponentes y el consecuente orden de elegibilidad de la convocatoria:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	7- ESCOBAR OSPINA SAS	100 PUNTOS
2	2- NOVATOURS S.A	59.2 PUNTOS
3	3- JYC GLOBAL	11.9 PUNTOS
4	6- MAYATUR SAS	0 PUNTOS

De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el proponente seleccionado es:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
7- ESCOBAR OSPINA SAS	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000

De conformidad con el cronograma de la convocatoria, el día veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis (2016), se envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: (i) el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad), frente al cual, el día treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016), se emitió concepto de “NO OBJECCIÓN”, por parte del funcionario Hernán Javier Rugue Padilla, en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015.

A continuación se presenta la recomendación de la Dirección de Contratación al Comité Fiduciario así:

“Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección **PAF-ATF-S-001-2016**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER”** al proponente **ESCOBAR OSPINA SAS**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000,00) MCTE**.

Decisión del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al proponente **ESCOBAR OSPINA SAS**, la convocatoria No. **PAF-ATF-S-001-2016**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER”**. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **ESCOBAR OSPINA SAS**, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 438 de 2015.

3. Propositiones y varios

No se presentó ningún tema en proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 10:05 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:	10 Minutos
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%

Firma Miembros del Comité:

ORIGINAL FIRMADO